

## **PROPOSICION No. 116**

PROPONEMOS A LOS HONORABLES CONCEJALES MIEMBROS DE LA PLENARIA QUE LA INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CITADAS POR EL SEÑOR ALCALDE SE REALICE A LAS 9:30 A.M., DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 67 PARAGRAFO 3º. DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO.

HONORABLES CONCEJALES